

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA GERENCIA DE ESNAT S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL PERÍODO
DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2019**

Señores accionistas de la compañía de ESNAT S.A.,

A los 20 (veinte) días del mes de mayo del 2020, es grato dirigirme a ustedes para presentar y poner a su consideración el siguiente informe de labores de la administración, por el ejercicio culminado al 31 de diciembre del 2019.

Dicho informe preparado de acuerdo con la resolución No. 92.1.4.0013 de Superintendencia de Compañías expedida el 11 de agosto de 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, y a Resolución No. 04.Q.11001 publicada en el registro oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004.

Es importante señalar, que el suscrito Andres Cárdenas Monge, fue designado como Gerente General y representante legal de la empresa, por la Junta General de Accionistas el 15 de marzo de 2019, nombramiento inscrito en el registro mercantil del cantón Quito con fecha 01 de abril de 2019 bajo número de inscripción No. 5004 del registro de nombramientos, en el tomo 141337

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME.

Las operaciones de ESNAT SA durante el año 2019 se han efectuado con normalidad, debido a los esfuerzos tanto de la Gerencia a cargo. Debido a la situación económica del país, se puede calificar al año 2019, como un año de recesión ya que no se han podido alcanzar los objetivos establecidos por los accionistas debido que la empresa entrara en un proceso de liquidación en el próximo año.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante el año 2019, las disposiciones de Junta General de Accionistas de ESNAT SA se han cumplido a cabalidad, especialmente en lo referido al destino de las utilidades del 2018.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2019, no han existido hechos extraordinarios que hayan afectado las operaciones de la empresa, ni en ámbitos administrativos, laborales o legales. Es importante menciona que se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones con el IESS y el Ministerio del Trabajo.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

En el 2019, se realizó facturación por USD 25,000.00 a PROVEMOVIL SA. El año 2018 los servicios fueron de USD 60,000.00. Dentro del año se realizó la venta del activo fijo por el valor de USD 2,166,742.07, además se ha obtenido como rendimientos financieros el valor de USD 101,014.33. Una vez restados los gastos y sumados otros ingresos en el 2019, la utilidad es de USD 2,110,371.85 que equivale al 7,626.40 %. En el 2018 la pérdida ascendió a USD 3,053.08 que equivale al 5.09%. Estos valores incluyen los asignados al respectivo impuesto a la renta, valores que se declararon en abril del 2019.

En cuanto a los gastos, en el año 2019, totalizaron USD 165,163, mientras que, en el año 2018, los gastos ascendieron a USD 63,053.08.

Cabe mencionar que los gastos se disminuyeron debido a que la empresa entrara en proceso de liquidación.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Para cumplir con los objetivos de la empresa, propongo que las utilidades generadas en el año 2019 se destinen a repartir dividendos entre los accionistas y una parte pagar las obligaciones que se tienen, para comenzar con el proceso de la liquidación de la empresa.

6. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Extiendo mi sincero agradecimiento a los accionistas por su continuo apoyo y colaboración con la Gerencia General.

Dejo en constancia de mi agradecimiento a los Señores Accionistas por la confianza depositada.

Muy atentamente,



Andrés Cárdenas Monge
Representante Legal